

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a Caminos y Puentes Federales y al Gobierno del Estado de Morelos, para que realicen el mantenimiento necesario a la Carretera Federal 115 México-Cuautla y concluyan la construcción del puente que conecta con las plantaciones de árboles de navidad ubicado en el kilómetro 21.5.

Quien suscribe, **diputado federal Oscar Jiménez Rayón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La conservación de caminos, puentes y carreteras es una contribución crucial al desarrollo económico, el crecimiento y beneficios sociales. Diseñar acciones y políticas alrededor de ello es de vital importancia para lograr que una nación crezca y se desarrolle. Además, provee acceso al empleo, servicios de salud y educativos, entre otros, lo que tiene efectos importantes en la superación de aspectos sociales.¹

El mantenimiento de la red de caminos tiene como objetivo garantizar un tránsito seguro y eficaz para todos los conductores y transeúntes. Por ello, resulta prioritario que su mantenimiento sea periódico, puesto que experimenta procesos de desgaste y debilitamiento. A este tipo de situaciones no se les puede restar importancia, ya que es la única forma de prevenir un desgaste mayor en los proyectos.

Construir caminos, puentes y carreteras implica hacer una inversión en el presente para cambiar el futuro, pero solo con conservación los resultados pueden reflejarse. Recordemos que en México la inversión pública al sector ha representado apenas el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos años, incluso reduciéndose a años anteriores donde se ejercía el 1.9% anualmente.²

De igual manera, se debe que considerar que toda obra de infraestructura demanda atención y mantenimiento permanente. Y aunque en 2019, el presidente López Obrador anunció una inversión de 19 mil 627 millones de pesos para atender los 40 mil 590 kilómetros de carreteras federales, los resultados no han sido visibles.³

¹ The importance of road maintenance. Disponible en: <https://www.worldhighways.com/wh8/wh9/wh10/feature/importance-road-maintenance#:~:text=Roads%20make%20a%20crucial%20contribution,crucial%20in%20fighting%20against%20poverty>.

² Austeridad e inversión privada en carreteras de México. Disponible en: http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/26/pdfs/PDF26/MendozaOlaFinanciera26.pdf

³ Inversión histórica. Disponible en: <https://www.gob.mx/sct/articulos/inversion-historica-programa-nacional-de-infraestructura-carretera>

Tanto caminos, puentes y carreteras sufren de un deterioro permanente, el cual sucede por distintos agentes, en su mayoría relacionados con la naturaleza. Por ejemplo, el agua, la gravedad en taludes y el propio tránsito de vehículos. Todos ellos inciden sobre la obra en mayor o menor medida.

Sin importar su origen, el deterioro de un camino o carretera tiene diferentes etapas; las cuales van desde una etapa inicial (desgaste lento y poco visible), hasta llegar a una etapa crítica en la que las condiciones para hacer uso de la infraestructura son muy poco viables.

Por su parte, es necesario realizar una inversión en el mantenimiento y conservación de nuestras carreteras para corregir sus deficiencias, no sólo en cuestión de asfaltado, sino solventar la mala iluminación de muchas vías, la mejora de las señales, de la pintura vial, la conclusión de obras y proyectos, etcétera.

En este sentido, la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**⁴ y demás leyes, refieren lo siguiente:

***Artículo 1°.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.*

La **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**⁵, establece:

***Artículo 36°** A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

***XXI.-** Construir y conservar los caminos y puentes federales, incluso los internacionales; así como las estaciones y centrales de autotransporte federal;*

***XXII.-** Construir y conservar caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares;*

Por su parte la **Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**⁶ establece:

⁴ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf

⁵ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf

⁶ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/27_011220.pdf

Artículo 1°. *La presente Ley tiene por objeto regular la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de los caminos y puentes a que se refieren las fracciones I y V del Artículo siguiente, los cuales constituyen vías generales de comunicación; así como los servicios de autotransporte federal que en ellos operan, sus servicios auxiliares y el tránsito en dichas vías.*

...

...

...

Artículo 5°. *Es de jurisdicción federal todo lo relacionado con los caminos, puentes, así como el tránsito y los servicios de autotransporte federal que en ellos operan y sus servicios auxiliares.*

Corresponden a la Secretaría, sin perjuicio de las otorgadas a otras dependencias de la Administración Pública Federal las siguientes atribuciones:

- I. Planear, formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo de los caminos, puentes, servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares;*
- II. Construir y conservar directamente caminos y puentes;*
- III. Otorgar las concesiones y permisos a que se refiere esta Ley; vigilar su cumplimiento y resolver sobre su revocación o terminación en su caso;*
- IV. Vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los aspectos técnicos y normativos correspondientes;*

Dichos ordenamientos jurídicos establecen los lineamientos primordiales para la planeación, diseño, construcción, mantenimiento y conservación de los caminos, puentes y carreteras que se encuentran en todo el país, a fin de preservar la seguridad de quienes transitan por esas vías.

Aunado a lo anterior y de manera particular, los tramos de Carretera de México-Cuautla, Carretera Ixtapaluca-Amecameca-Cuautla o Carretera Federal 115, son una carretera libre, de México que conecta a Ixtapaluca en el Estado de México con Cuautla en el Estado de Morelos.

La carretera inicia en la intersección de la ruta 190 y cruza la autopista México-Puebla y el distribuidor vial Ixtapaluca, luego entra a Chalco y saliendo entronca con la carretera a Cocotitlán, pasando por la población de La Candelaria Tlalpala (Chalco) y entra al municipio de Tlalmanalco y en el entronque con la carretera al centro del municipio, al llegar a Amecameca y una calle a Hacienda Panoaya donde entronca con la Carretera Federal 115 y pasa por el centro de Tepextlipa, es de 2 carriles de ancho hasta que termina la autopista y pasa por Atlatlahucán, Yecapixtla hasta llegar al centro de Cuautla.

La carretera México-Cuautla es conocida por sus trágicos y lamentables accidentes, que se ocasionan por no tener la infraestructura adecuada ni las medidas de prevención y seguridad que establecen las leyes vigentes en su materia.

Dicha carretera se encuentra en muy mal estado y es considerada una de las carreteras más peligrosas por no contar con las medidas de seguridad, ya que es una carretera con demasiada carga de tráfico vehicular, por el transporte local, ya sea público, privado y/o federal, así como su cercanía al Estado de México y Ciudad de México.


Ante dicha problemática, tuve a bien solicitar a través del oficio CD/OJR/0018/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, el valioso apoyo al Ing. Jorge Arganis Días Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a fin de que se dé mantenimiento a la carretera en comento, ya que no lo ha tenido desde hace 8 años; esta en mal estado y ha generado diversos accidentes, por lo que, respetuosamente, solicité girará sus amables instrucciones a quien corresponda para que ayuden lo más pronto posible al mantenimiento de la carretera y se concluya la construcción del puente ubicado en el kilómetro 21.5, que conecta con las plantaciones de árboles navideños, para así evitar más afectaciones a los automovilistas.



Sin embargo, en fecha 18 de noviembre de 2020, se me envió oficio con respuestas emitidas por la Dirección General de Conservación de Carreteras, en el oficio número 3.2.202-504/2020 a la letra dice:

“En el presente ejercicio se realizan trabajos de conservación periódica, recuperación de pavimento y carpeta del km 62-500 al km 69+000 en cuerpo A; y del km 62-S00 al km 65+500 en cuerpo B y en el libramiento de Cuautla del km 0+000 al km 4+000 en cuerpo A. Así mismo se realizan trabajos de conservación rutinaria consistentes en deshierbe, bacheo superficial, limpieza de cunetas y alcantarillas etc., a fin de mejorar las condiciones físicas de la carretera anteriormente mencionada y proporcionar mayor seguridad a los usuarios.”

“En lo que se refiere al puente mencionado, se trata del denominado Árboles de Navidad, registrado en el km 21+800 de la carretera citada, cuya obra se tiene programado concluir el próximo mes de diciembre”

COMUNICACIONES 

Subsecretaría de Infraestructura
Dirección General de Conservación de Carreteras
Oficio No. 3.2.202-504/2020
Ciudad de México, 12 de noviembre de 2020.

Mtro. Jorge Sánchez Arellano
Director General de Vialidad
Oficina del Secretario del Ramo
Presente


Me refiero al oficio No. CD/03R/0018/2020 del Diputado Oscar Jiménez Rayón, dirigido al Secretario de Comunicaciones y Transportes Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, con fecha 10 de noviembre de 2020, donde solicita apoyo para el mantenimiento a la carretera federal No. 115 México-Cuautla y terminación de un puente ubicado en el km 21.5.

Sobre el particular, le informo a Ud. que en el presente ejercicio se realizan trabajos de conservación periódica, recuperación de pavimento y carpeta del km 62+500 al km 69+000 en cuerpo A, y del km 62-S00 al km 65+500 en cuerpo B y en el libramiento de Cuautla del km 0+000 al km 4+000 en cuerpo A. Así mismo se realizan trabajos de conservación rutinaria consistentes en deshierbe, bacheo superficial, limpieza de cunetas y alcantarillas etc., a fin de mejorar las condiciones físicas de la carretera anteriormente mencionada y proporcionar mayor seguridad a los usuarios.

En lo que se refiere al puente mencionado, se trata del denominado Árboles de Navidad, registrado en el km 21+800 de la carretera citada, cuya obra se tiene programado concluir el próximo mes de diciembre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Salvador Fernández Ayala
Director General

CCP - Subsecretaría de Infraestructura - Presencia
Secretaría Particular del Secretario del Ramo - Presencia
C. Dip. Oscar Jiménez Rayón oscar.jimenezrayon@senedat.gob.mx
Archivo de la Jefatura de la DGCC - Subsecretaría Infraestructura 3.2.202-504/2020
Archivo de la Dirección de Planeación y Evaluación

Hecho: 11/12/2020
Dilatación: 11/12/2020

Secretaría de las Comunicaciones y Transportes - Ciudad de México, C.P. 06702
P.O. Box 2000 México
Ciudad de México, México
www.gob.mx



Oscar Jiménez Rayón

DIPUTADO FEDERAL

Asimismo, cabe destacar que la región de Cuautla por donde cruza la carretera en comento es una parte esencial de la economía del Estado de Morelos y su conexión con la Ciudad de México. Datos de 2020 señalan que las ventas internacionales de la región equivalen a más de 7,5 millones de dólares anuales, entre los que destacan artículos de plástico para el transporte o embalaje de mercancías, artículos de plástico y artículos de otros materiales y cajas de fundición para moldear placas, patrones, moldes metálicos de carburos metálicos, vidrio, materiales minerales, caucho o plásticos.⁷

De igual manera, DataMéxico ha señalado que Cuautla y sus alrededores son una región importante para las compras internacionales en la región, consumiendo alrededor de 14 millones de dólares anuales en maquinaria y aparatos mecánicos para la industria de la construcción.⁸

Con base en lo anterior mencionado, informo que desde entonces a la fecha, la obra del puente sigue detenida, motivo por el cual insisto en que se lleve a cabo la solicitud en comento.

De no realizar un mantenimiento adecuado de las carreteras, puentes y caminos supone que seguirán deteriorándose hasta que la única solución sea la reconstrucción total, lo cual resultará mucho más costoso.

Debemos pensar que el dinero destinado al mantenimiento de las vías es una inversión de futuro, ya que invirtiendo en la conservación de las carreteras se invierte en la mejora de la movilidad, pero también en seguridad y en compromiso con el medio ambiente. Enfocar las acciones de gobierno hacia el mantenimiento de los caminos trae múltiples beneficios, y su impacto se multiplica en la prevención de otras acciones públicas y privadas.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

⁷ Acerca de Cuautla. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/cuautla-17006?redirect=true#about>

⁸ Ibid.



Oscar Jiménez Rayón

DIPUTADO FEDERAL

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a Caminos y Puentes Federales y al Gobierno del Estado de Morelos, para que realicen el mantenimiento necesario a la Carretera Federal 115 México-Cuautla y concluyan la construcción del puente que conecta con las plantaciones de árboles de navidad ubicado en el kilómetro 21.5.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al día 6 de mayo de 2020.

**OSCAR JIMENEZ RAYON
DIPUTADO FEDERAL**